

BASES

PRIMERA

Los premios Primero de Mayo tienen por objeto la distinción a personas, entidades, asociaciones, organizaciones, empresas o cualquier otro colectivo de personas, con un trabajo destacado, en el ámbito sindical o cualquier otro, en pro de una sociedad más solidaria, justa, libre e igualitaria.

SEGUNDA

Estos premios son el máximo reconocimiento de UGT Asturias y consisten en:

- Insignia de Oro y Mención Honorífica:

*Al trabajo por la libertad, la justicia, la solidaridad y la igualdad.

- Insignias de Plata y Mención Honorífica:

* A la militancia y la dedicación.

*Al trabajo sindical de base.

* A la Sección Sindical con la labor más destacada en el último año.

TERCERA

Podrán presentar propuestas las personas físicas o jurídicas, entidades, asociaciones, organizaciones y empresas que lo estimen oportuno.

Se presentarán (en mano, por correo electrónico o correo certificado) acompañadas de este impreso y una breve memoria explicativa en la Secretaría General

(Plaza General Ordóñez, 1, planta 12. 33005 Oviedo -Tel. 985 270 911 e-mail: sgeneral@asturias.ugt.org).

CUARTA

El jurado será designado por la Comisión Ejecutiva de UGT Asturias y estará integrado por no menos de 7 personas con cargos de responsabilidad en los diversos niveles del Sindicato.

QUINTA

Los premios se fallarán en la segunda quincena del mes de abril y se entregarán el viernes inmediatamente anterior a la celebración del Primero de Mayo, Fiesta Internacional del Trabajo, salvo causas excepcionales.

SEXTA

Las incidencias que puedan surgir en la aplicación de estas bases serán resueltas por la Comisión Ejecutiva de UGT Asturias.

IMPRESO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

CATEGORÍA ESCOGIDA

Premio (1)

(1) Insignia de Oro al trabajo por la libertad, la justicia, la solidaridad y la igualdad, Insignia de Plata a la militancia y la dedicación, Insignia de Plata al trabajo sindical de base, Insignia de Plata a la Sección Sindical con la labor más destacada durante el último año.

DATOS SOBRE LA CANDIDATURA:

Nombre y apellidos

Dirección

Ciudad Código postal Teléfono

CANDIDATURA PROPUESTA POR:

Nombre y apellidos

Cargo/organismo (si procede)

Dirección

Ciudad Código postal Teléfono

CURRÍCULUM SINTETIZADO DEL CANDIDATO/A:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (si es el caso)

Firma y/o sello de quien realiza la propuesta:

El plazo finaliza el 7 de abril de 2017